

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A:

S-05683 -2024 -“Asistencia técnica para DF y CSS obras sustitución equipos eléctricos Alta Tensión CT CASTILLA LA MANCHA” Expediente n.º S/05683/2024

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al Expediente **S-05683 -2024**:

EMPRESAS
PLAI INGENIEROS, S.L.

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (Sobre B):

3.1.1 Propuesta técnica de desarrollo del contrato.

Se valorará propuesta técnica de desarrollo del contrato, La elaboración de una memoria indicativa de los riesgos a prever, en concreto, desde el punto de vista de continuidad del servicio, cumplimiento del plazo, aseguramiento del precio y garantizando la calidad exigida.

3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR
	Propuesta técnica de desarrollo del contrato
PLAI INGENIEROS, S.L.	si

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan un máximo de 30 puntos en función de los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Puntuación	
CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIOS DE VALOR (sobre B)		
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B)		30
3.1.1. Propuesta técnica de desarrollo del contrato. Se valorará propuesta técnica de desarrollo del contrato, La elaboración de una memoria indicativa de los riesgos a prever, en concreto: desde el punto de vista de continuidad del servicio, (0-8p) cumplimiento del plazo (0-7p) aseguramiento del precio (0-7p) y garantizando la calidad exigida (0-8p) Considerando en todos los apartados 0 puntos aquellas que no complementen las consideraciones recogidas en el pliego técnico y hasta la máxima puntuación acorde al valor que puedan aportar en el desarrollo del contrato las propuestas definidas.	30	

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios con juicio de valor serían los siguientes:

OFERTAS	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR				VALORACION
	Continuidad del servicio (0-8p)	Cumplimiento del Plazo (0-7p)	Aseguramiento del precio (0-7p)	Garantizar la calidad exigida (0-8p)	Puntuación total (0-30 p)
PLAI INGENIEROS, S.L.	0	4	5	6	15

PLAI INGENIEROS, S.L.

No se obtiene puntuación máxima en cada apartado por el siguiente detalle:

- ✓ **Continuidad del servicio.**
No se detalla en el documento
- ✓ **Cumplimiento del Plazo**
Se aborda a lo largo del documento de forma genérica
- ✓ **Aseguramiento del precio**
Se aborda a lo largo del documento de forma genérica
- ✓ **Garantizar la calidad exigida**
Se aborda a lo largo del documento de forma genérica